

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL Y DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL
SOCORRO – SANTANDER

REF: EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA.
DTE: JAIME SILVA CARREÑO.
ENDO: Dr. MAURICIO CASTILLO CARDENAS.
DDO: DAVIS CARDENAS GARCIA Y OTRA.
RADICADO: 2020-00119-00.

Socorro, doce (12) de julio de dos mil veintitrés (2023).

Satisfechos los requisitos exigidos por el artículo 601 del C. G. del P., es procedente ordenar el secuestro del inmueble embargado por auto de fecha veintitrés (23) de septiembre de dos mil veinte (2020), el cual se encuentra ubicado en el municipio del Socorro (S).

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE.

PRIMERO: DECRETAR el secuestro del bien inmueble, que se encuentra debidamente embargado e identificado con el folio de matrícula inmobiliaria No. 321- 53105 de la O.R.I.P., de Socorro, denunciado como de propiedad de la demandada MARIELA GARCIA, identificada con la C. C. No. 28.423.038.

Para la práctica de la anterior diligencia comisionese a Inspección de Policía del Socorro (Santander), con amplias facultades, entre otras señalar fecha y hora para la diligencia, designar secuestre, fijar caución y honorarios provisionales, en caso de oposición obrar conforme lo indica el artículo 596 del C. G. del P. y en general observando todas las normas que regulan esta clase de diligencias.

Líbrese el despacho Comisorio correspondiente con los insertos que fueren necesarios.

NOTIFIQUESE.

La Juez,

CLAUDIA SOFIA DUARTE GARCIA

Firmado Por:

Claudia Sofia Duarte Garcia
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 002 Promiscuo Municipal
Socorro - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **28a90a95551e77555ef54c12f675e8cf63b929653607a23961a6d33f70622813**

Documento generado en 12/07/2023 04:42:30 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>